26/09/2023

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Las ayudas del Gobierno por la DANA son escasas y requieren mucha tramitación burocrática, según expertos

El Consejo de Ministros ha acordado este lunes declarar **zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil** (ZAEPC) 28 comarcas dañadas por distintos fenómenos meteorológicos adversos e incendios forestales registrados en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana, Illes Balears, Comunidad de Madrid y Región de Murcia durante este mes de septiembre y agosto.

Entre estas emergencias destaca la depresión aislada en niveles altos (**DANA**) que provocó precipitaciones persistentes, generalizadas y en algunos puntos de extremada fuerza en la madrugada del día 2 de septiembre, que causaron la muerte de ocho personas y numerosas incidencias en prácticamente todas las provincias de las comunidades autónomas afectadas.

La decisión del Consejo de Ministros abre la vía para que **los afectados por estas emergencias puedan solicitar las ayudas previstas para paliar daños** personales; daños materiales en vivienda y enseres

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF